



Vicerrectorado
de Investigación

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE 22 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ACTO 1/CI22/02/2024, por el que siendo las 10:00 horas del día 22 de febrero de 2024, se constituye en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Vicerrector de Investigación, Profesor Dr. Julián Martínez Fernández, la Comisión de Investigación de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el orden del día previsto para la sesión.

Asisten a la reunión los siguientes miembros: D. José Luis Venero Recio, D^a. Beatriz Benítez Temiño, D^a. Marta Lima Serrano, D^a Concepción Pérez Curiel, D Emilio Carricoza Priego, D Francisco Javier Cano García, D^a. Amparo Mármol Conde, D Felipe Cordobés Carmona, D. Alejandro Fernández- Montes González, D. Antonio Carrillo Vico, D^a. Susana Redondo Gómez D^a. Mercedes Valera Córdoba y D^a Carmen María Claro Cala

Asisten como invitados: D^a. Esperanza Rodríguez Matarredonda. D^o Juan Antonio Caballero Carretero, D^a Catalina Gómez Quiles, D^a Alejandra Pacheco Costa, D. Ángel Rodríguez Castaño y D^o Víctor Manuel Borrero Zapata y D^a Ana María Porcel Gálvez.

Excusan su asistencia: D^a. Carmen Ortiz Mellet, D. José Leonardo Ruíz Sánchez, D. Alfonso Javier García, González, D. Gabriel Alfonso Cepeda Carrión, D. Alejandro Alcántara Rodríguez, D. Ramón Pico Valimaña, , D^a. Pilar Ostos Salcedo, D^a. María del Mar Loren Méndez, D. José Beltrán Fortés y D. Florián García Berro

Asiste D. Juan Antonio Caballero, Director del Secretariado de Investigación.

Actúa como Secretaria D^a. Esperanza Ramírez Torres

ACUERDO 1/CI22/02/2024. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Vicerrector de Investigación solicita la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 15 de enero de 2024, remitida a los miembros de la Comisión. Se aprueba por asentimiento.


ACTO 2/CI22/02/2024. Informe del Sr. Presidente de la CI.

El Sr. Vicerrector informa sobre los siguientes aspectos:

- Bienvenida a Dña. Concepción Pérez Curiel en representación de los Institutos Universitarios de Investigación.
- Bienvenida a D. Víctor Manuel Borrero Zapata, miembro invitado, perteneciente al departamento de Filología Alemana.
- Agradecimientos a D. Gabriel Alfonso Cepeda Carrión por su labor en la Comisión de Investigación.
- Resultados provisionales Directores de Dpto para CI
- Nuevo Director Centro Nacional de Aceleradores, D. José María López Gutiérrez
- Nuevos miembros del Comité de Ética de Investigación de la Universidad de Sevilla:
- Convocatoria PPIT-FEDER
- Nuevas convocatorias de la Junta
- Nuevas convocatorias de la AEI
- Visita del Secretario de Estado de Investigación, Innovación y Universidades
- Actos organizados del Día de la mujer y niña en la ciencia
- Nuevos criterios de acreditaciones. Alegaciones presentadas por CRUE
- Convocatoria empleo joven fase 7. Han presentado las Universidades Públicas de Andalucía una propuesta para modificación de las bases de la convocatoria.

ACUERDO 2/CI22/02/2024. Acciones del VII PPIT-US. Acuerdos a tomar

Código Seguro De Verificación	pZWmo8c2LYM11KgRGjT+2w==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pZWmo8c2LYM11KgRGjT%2B2w%3D%3D	Página	1/5



El Director del Secretariado de Investigación presenta las acciones/ayudas para su análisis y aprobación, si procede. Se ha tenido en cuenta la financiación adicional para el PPIT proveniente de fondos FEDER, y las acciones que no han agotado su presupuesto, de manera que la dotación adicional en algunas acciones no suponga un aumento de gasto por encima del presupuesto anual del PPIT.

- **Acción I.1 (Modalidad A). Ayuda básica para Departamentos para Gastos de Investigación.**

Una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12882>

- **Acción I.I (Modalidad B). Ayuda complementaria para Departamentos para Gastos de Investigación.**

Se presenta la distribución de fondos entre los departamentos que han incorporado en el ejercicio anterior un investigador doctor contratado de acuerdo con la convocatoria y resto de la normativa aplicable. Se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12844>

- **Acción I.3. Ayudas para el Uso de los Servicios Generales de Investigación (CITIUS).**

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12883>

- **Acción I.5. Reparación y Validación de Material Científico.**

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12866>

- **Acción I.6. Ayudas para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo a Horizonte Europa y Formación de Consorcios Estratégicos en Convocatorias Públicas de I+D+i.**

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueban por asentimiento las propuestas presentadas.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12845>
<https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12868>
<https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12867>

- **Acción I.8 Ayudas para Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento. Modalidades A1 y A2.**

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueban por asentimiento las propuestas presentadas.


Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12884>
<https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12846>

- **Acción I.9 Ayudas a Empresas Basadas en el Conocimiento de la US.**

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12869>
<https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12885>

Código Seguro De Verificación	pZWmo8c2LYMl1KgRGjT+2w==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pZWmo8c2LYMl1KgRGjT%2B2w%3D%3D	Página	2/5



- **Acción III.2 (Modalidad A). Programa de Ayudas para Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros.**

Se presenta propuesta de distribución de las ayudas por rama de conocimiento de acuerdo con la valoración obtenida. Se aprueba por asentimiento la propuesta de concesión presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12919>
<https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12898>

- **Acción III.2 (Modalidad B). Programa de Ayudas para Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros.**

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12920>

- **Acción III.3. Programa de Estancias de Investigadores de Otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos de Investigación de la US.**

Modalidad A.

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, así como la valoración obtenida, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12853>
<https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12852>

Modalidad B. Programa “Visiting Scholars”.

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, así como la valoración obtenida, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12934>
<https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12921>

- **Acción III.5. Ayuda para Organizar Congresos y Reuniones Científicas con Proyección Internacional.**

Se presenta propuesta de concesión de las ayudas. Tras analizar la asignación de algunas solicitudes específicas, dado el impacto internacional y trascendencia para la Universidad de Sevilla, la CI aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12847>
<https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12922>

- **Acción IV.1 Ayudas a Revistas de la Universidad de Sevilla. Modalidades A y B.**

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueban por asentimiento las propuestas presentadas.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12845>
<https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12848>

- **Acción IV.2. Ayudas para Actividades de Divulgación Científica.**

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12923>

Código Seguro De Verificación	pZWmo8c2LYMl1KgRGjT+2w==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pZWmo8c2LYMl1KgRGjT%2B2w%3D%3D	Página	3/5



- **Acción IV.4 (modalidad B). Premio Universidad de Sevilla a Trabajos de Investigación de Especial Relevancia.**

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12887>

- **Acción V.1 (modalidad B). Programa al Estímulo de Áreas con Necesidades Investigadoras y de la Actividad Investigadora Emergente.**

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12888>

- **Acción V.1 (modalidad C). Proyectos de Investigación Precompetitivos.**

Se señala el aumento significativo en el número de solicitudes presentadas debido al gran número de convocatorias existentes. Una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, con mención especial a los criterios de priorización en la asignación de las ayudas, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12900>

- **Acción V.4. Acciones Especiales.**

Vistas las solicitudes y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

Enlace: <https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/12924>

ACUERDO 3/CI22/02/2024. Convocatoria Empleo joven (fase 7) Acuerdos a tomar.

El Vicerrector presenta propuesta de resoluciones de las alegaciones presentadas. Asimismo, se presenta relación definitiva de tutores de contratos a convocar. Se aprueban por asentimiento las propuestas presentadas.

Enlace:

https://investigacion.us.es/docs/empleojoven/7_2023/resolucion_definitiva_adjudicados_PEJUS7.pdf


ACUERDO 4/CI22/02/2024. Nuevos miembros del Comité de Ética de Investigación de la Universidad de Sevilla.

El Vicerrector informa del proceso de selección y la propuesta de los nuevos miembros del Comité de Ética de la investigación de la Universidad de Sevilla:

- D.^a Cristina De Francisco Palacios. Titulada en Psicología.
- D.^a Mercedes Llorente Sánchez-Arjona. Titulada en Derecho, Catedrática en Derecho Procesal, experta en Protección de Datos
- D. David Vila Viñas. Titulado en Derecho.
- D.^a Pilar Retamal Gentil. Titulada en Medicina. Experta en Bioética
- D. José Antonio Suffo Aboza. Titulado en Enfermería. Experto en Bioética. Secretario del Comité de Ética Asistencial de Sevilla.
- D.^a Ana Melcón de Dios. Titulada en Medicina, especialista en farmacología clínica.

Se informan favorablemente los nombramientos por asentimiento, para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno.

ACUERDO 5/CI22/02/2024 Proyecto de investigación para la automatización de procesos en el Área de Investigación. Acuerdos a tomar.

Código Seguro De Verificación	pZWmo8c2LYMl1KgRGjT+2w==	Fecha	22/03/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pZWmo8c2LYMl1KgRGjT%2B2w%3D%3D	Página	4/5	

El Vicerrector de Investigación presenta el proyecto de investigación para la automatización de procesos en el Área de Investigación. Este proyecto permitirá abordar eficientemente, agilizando los procesos actuales, en las convocatorias de programas cuya gestión ha sido transferida de distintas administraciones a la universidad. Asimismo, será de gran ayuda en la gestión y justificación del Plan Propio de Investigación y Transferencia, cuyo grado de complejidad ha aumentado apreciablemente al estar financiado con fondos FEDER.

Se propone una dotación de 50.000 € en 2024 para la ejecución del proyecto de investigación.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

ACUERDOS 6/CI22/02/2024. Autorización de Desplazamientos. Ayudas para recualificación del Sistema Universitario Español.

El Vicerrector presenta la dos propuestas de desplazamientos solicitadas por Don Luis Nogales Baena y Doña Ruth de Cabeza Ruiz a México y Sta.Marta.

Se aprueban por asentimiento.

ACUERDO 7/CI22/02/2024. Aprobación comisiones de evaluación de las convocatorias de selección de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas o por circunstancias de la producción, con cargo a proyectos/ayudas de investigación. Acuerdos a tomar.

El Vicerrector de Investigación señala la actuación de los miembros de la CI en el proceso de evaluación de los contratos indefinidos. La Comisión de Investigación ha aprobado las comisiones que se indican abajo haciendo uso del procedimiento online. Se ratifica el acuerdo en esta sesión para las convocatorias de febrero y marzo:

https://investigacion.us.es/docs/contratos/febrero2024/anexo_convocatoria_IND_02_2024.report.pdf
https://investigacion.us.es/docs/contratos/marzo2024/anexo_convocatoria_IND_03_2024.report.pdf

ACUERDO 8/CI22/02/2024. Informe de recursos.

El Director del Secretariado de Investigación presenta los recursos/alegaciones presentadas.

Se adjunta al acta un listado de los recursos administrativos presentados en esta ocasión con indicación del nombre del recurrente y el objeto del recurso o impugnación (anexo I).

La CI acuerda resolver los recursos presentados en el sentido que se indica en el Anexo I de esta acta.

ACUERDO 9/CI22/02/2024. Otros asuntos.

No ha lugar

ACUERDO 10/CI22/02/2024. Ruegos y preguntas.

No ha lugar

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

Fdo. Mireia Rodríguez Álvarez
Directora técnica de Investigación

Código Seguro De Verificación	pZWmo8c2LYM11KgRGjT+2w==	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pZWmo8c2LYM11KgRGjT%2B2w%3D%3D	Página	5/5

